



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL1310019**

Código de Expediente  
**ADL/2019/2**

Fecha y Hora  
**28/03/2019 10:31**

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**5Y60660F0U500N2A06N4**

### ACTA FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A INFORMADOR/A-GUÍA TURÍSTICO/A

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 09:45 horas del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, formada por:

Presidente: Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales: Inés García Díaz (Dinamizadora Turística del Ayuntamiento de Coaña), Juan José Pérez González (empleado municipal) y Azucena García Villamil (empleada municipal).

Secretaria: Aitana Pérez Méndez (empleada municipal).

Comienza la sesión con la verificación de la existencia de un escrito recibido durante el periodo de alegaciones, en referencia a las puntuaciones provisionales publicadas en el acta anterior de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve. En este registro con número 370, se solicita la subsanación de error de la puntuación de la prueba selectiva de la candidata con DNI: 11439596-V, por lo que tras realizar las verificaciones oportunas, los miembros de esta Mesa de Selección proceden a la publicación de las puntuaciones definitivas de la prueba selectiva:

Nº Reg.	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA
217	53518629-K	2,8
225	15485835-G	1,5
226	53519955-J	1,3
239	53518044-B	2,2
254	53519216-X	4,4
265	71730121-K	2,2
268	45743957-Q	1,5
278	11439596-V	4
282	76951780-J	3,8



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL1310019**

Código de Expediente  
**ADL/2019/2**

Fecha y Hora  
**28/03/2019 10:31**

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**5Y60660F0U500N2A06N4**

285	76942731-A	4,1
289	76960150-B	4,1
290	71892841-Q	2,4
292	03895688-V	2,6

A continuación, una vez determinadas las puntuaciones definitivas de la fase de oposición, se procede al establecimiento de las puntuaciones totales definitivas de este proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación:

Nº Reg.	DNI	PRUEBA SELECTIVA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
254	53519216-X	4,4	3	1,7	9,1
278	11439596-V	4	3	2	9
282	76951780-J	3,8	3	0	6,8
285	76942731-A	4,1	2	0,5	6,6
217	53518629-K	2,8	2,4	1,1	6,3
292	03895688-V	2,6	3	0,5	6,1
289	76960150-B	4,1	0,9	0,5	5,5
265	71730121-K	2,2	2	0,5	4,7
290	71892841-Q	2,4	1	0,8	4,2
239	53518044-B	2,2	1	0	3,2
268	45743957-Q	1,5	0	0,5	2
225	15485835-G	1,5	0	0	1,5
226	53519955-J	1,3	0	0	1,3

Finalmente, y tal y como establecía la base novena reguladora de este proceso selectivo, se propone la contratación de la aspirante con DNI: 53519216-X y se constituye la Bolsa de Empleo con los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, y que se publica a continuación por el orden decreciente de puntuación obtenida, el cual determinará el orden de



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL1310019**

Código de Expediente  
**ADL/2019/2**

Fecha y Hora  
**28/03/2019 10:31**

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**5Y60660F0U500N2A06N4**

llamamiento en caso de necesidad:

ORDEN	Nº Reg.	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	254	53519216-X	9,1
2º	278	11439596-V	9
3º	282	76951780-J	6,8
4º	285	76942731-A	6,6
5º	217	53518629-K	6,3
6º	292	03895688-V	6,1
7º	289	76960150-B	5,5

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizado el acto disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Mesa de Selección, y se dé traslado al Órgano de Contratación del resultado de la propuesta, que es la contratación de la aspirante con **DNI: 53519216-X**, quedando encargada la secretaria de esta Mesa de Selección de comunicar a la candidata, día, hora y lugar para la formalización del contrato, estableciendo además la documentación a presentar para la firma del mismo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10:05 horas del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL